



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., tres (3) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

|             |                                                              |
|-------------|--------------------------------------------------------------|
| Expediente: | 11001-3342-051-2017-00124-00                                 |
| Accionante: | ROSA ISABEL FONSECA MEDINA                                   |
| Accionado:  | UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS |

TUTELA - IMPUGNACIÓN      Auto Sust. No. C - 063.

Se procede a dar trámite al escrito radicado en la Oficina de Apoyo de los juzgados administrativos el 27 de abril de 2017 y recibido en la secretaría de este despacho el día 28 posterior (fl. 34), por medio del cual la señora Rosa Isabel Fonseca Medina, identificada con C.C. 22.909.576 impugnó el fallo del 25 de abril de 2017 (fls. 26 a 29), en el que se negó la protección de los derechos fundamentales invocados por la citada accionante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concederá el recurso en contra de la providencia recurrida, por ser procedente de conformidad con el inciso 1º del Artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

En consecuencia, el JUZGADO CINCUENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,

RESUELVE

**PRIMERO.- CONCEDER la impugnación** interpuesta por señora Rosa Isabel Fonseca Medina, identificada con C.C. 22.909.576 contra el fallo del 25 de abril de 2017 (fls. 26 a 29), en el que se negó la protección de los derechos fundamentales invocados por la citada accionante.

**SEGUNDO:** En consecuencia de lo anterior, en firme este auto, envíese el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Secretaría General.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

NORBERTO MENDIVIELSO PINZÓN  
Juez

DCG

JUZGADO CINCUENTA Y UNO  
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.  
Hoy 7 MAY 2017  
se notifica el auto  
anterior por anotación en el Estado  
LAURO ANDRÉS JIMÉNEZ BAUTISTA  
SECRETARIO